

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Enfermería

Nombre del curso: Enfermería en Salud Ocupacional

Código: EN0739-1

Carrera: Enfermería

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Básica

Nivel: Cuarto Nivel

Semestre: Séptimo Semestre

Año: 2016

Requisitos: sin requisitos

Número de créditos: 4 (108 horas totales)

Horas de trabajo: 52 presenciales, 56 no presenciales.

Nº Estudiantes estimado: 80

ENCARGADO DE CURSO: Patricia Grau M

COORDINADOR: Felipe De la Fuente A

Docentes	Unidad Académica	Nº horas directas
Patricia Grau M	Escuela Enfermería	44
Felipe De la Fuente	Escuela Enfermería	21
Cindy Gutierrez	Escuela Enfermería	21

COMPETENCIAS DEL CURSO

Este curso contribuye a las siguientes competencias y subcompetencias que se explicitan a continuación por cada dominio :

Dominio Gestión del Cuidado 1

Competencia 1.1

Gestionar cuidados de enfermería humanizados a personas, familias, comunidades y sociedad, aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, en los distintos niveles del sector salud público, privado y otros contextos asociados.

SC 1.1.6 Programando y Proporcionando cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, cuidados paliativos, de acuerdo a la situación de salud del país.

SC 1.1.9 Programa, ejecuta y evalúa la atención de enfermería, considerando los riesgos medioambientales de diferentes orígenes, biológicos, físicos, químicos del entorno que rodea a las personas, familias y comunidad.

SC 1.1.11 Programa, ejecuta y evalúa los cuidados de enfermería en los distintos niveles de la red asistencial integrando la historia natural de las principales enfermedades infecciosas y su vigilancia epidemiológica.

Competencia 1.4

Promover un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de otras personas y del medioambiente, desarrollando planes de cuidado, considerando los riesgos y factores protectores de diferentes orígenes, de acuerdo a los distintos contextos donde se desempeña.

SC 1.4.1 Aplica medidas de manejo seguro del material e insumos que utiliza y en la eliminación de residuos.

SC 1.4.2 Cumple con las normas vigentes de prevención de riesgos y accidentes laborales en su ambiente laboral.

SC 1.4.3 Integra en sus planes de atención de enfermería medidas de protección específicas de acuerdo a los riesgos presentes en los diferentes contextos ambientales poblacionales y laborales.

Competencia 1.5

Brindar cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.

SC 1.5.3 Cumple en su desempeño práctico las normativas ético-legales relativas al ejercicio de la profesión de enfermería.

Dominio de Investigación 2

COMPETENCIA 2

Indagar e identificar situaciones derivadas de la práctica de enfermería, utilizando el pensamiento crítico en la búsqueda de evidencias y resolución de problemas en las diversas áreas en que se desempeña.

SC 2.1.1 Desarrolla el pensamiento crítico mediante la búsqueda de evidencias que expliquen los fenómenos observados en las diferentes áreas en que se desempeña.

Dominios de Gestión en Salud 3

Competencia 3.1

Aplicar el proceso de gestión como herramienta fundamental para el desarrollo de una organización, evidenciando coherencia entre el propósito, objetivos y componentes esenciales de dicho proceso en diferentes escenarios de desempeño.

SC 3.1.1 Analiza la organización estructural y funcional de las instituciones sanitarias y de otras instancias prestadores de salud.

Dominio Genérico. 5

Competencia 5.2

Proponer escenarios de cuidado que modifiquen el entorno, a través de estrategias creativas y pertinentes, orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado de enfermería, en los diversos contextos donde se desempeña.

SC 5.2.1 Demostrando iniciativa y creatividad en las estrategias que utiliza al cuidar a otros.

Competencias 5.4

Desarrollar acciones que evidencien su compromiso como estudiante ciudadano, a colaborar en la construcción de una sociedad mejor y más democrática, inclusiva y pluricultural, valorando el protagonismo y la responsabilidad de las personas, de los grupos sociales en la detección de necesidades y la construcción colectiva de respuestas, contribuyendo al bien común y al logro de la justicia social, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad en los distintos contextos de desempeño.

SC 5.4.1 Comprendiendo la sociedad de la que es parte, analizando su contexto político, cultural y socioeconómico.

Competencia 5.5

Evidenciar una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.

SC 5.5.3 Valorando el comportamiento de sí mismo y de los otros.

PROPÓSITO FORMATIVO:

Esta asignatura integra la relación salud – trabajo en la determinación de la situación de salud de las personas, a nivel individual y colectivo. Habilita al estudiante en temas de protección de la salud y seguridad social, profundizando en la legislación chilena específica en materia de salud y seguridad en el trabajo, considerando la promoción de la salud y prevención de enfermedades en población trabajadora. Asimismo, aplica algunas herramientas de valoración del riesgo laboral en personal sanitario, grupos vulnerables, y en lugares de trabajo. Utiliza el proceso de enfermería como herramienta para la gestión del cuidado en salud de población trabajadora.

Se vincula con el nivel anterior con Salud Pública II y Enfermería del Adulto, y en el mismo nivel con Enfermería del Envejecimiento II.

Aporta por tanto, al perfil de egreso en la formación del profesional al incorporar la dimensión trabajo al emitir su juicio profesional, contribuyendo así al cuidado humanizado, a la equidad en salud y a la justicia social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Aplica la valoración del riesgo laboral e identifica el grado de cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, en distintos lugares de trabajo, para explicarse los resultados en salud de dicha población, el rol de las instituciones normativas y fiscalizadoras, y la participación de los(as) trabajadores(as).

Identifica un plan de acción en Salud Ocupacional en atención primaria de salud, dirigida a población vulnerable, desprotegida de la seguridad social, considerando los lineamientos programáticos en Salud Ocupacional del Ministerio de Salud, con el fin de relevar el rol de enfermería en este ámbito.

Analiza la participación del personal de salud como un componente fundamental del derecho a la salud en el contexto laboral y da cumplimiento a la normativa vigente en Chile en materia de salud laboral asociada a la gestión del profesional de enfermería.



PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
UNIDAD 1 Introducción a la Salud de trabajadores(as)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establece la relación de las transformaciones del trabajo, las condiciones de empleo y la situación de salud de trabajadores(as) en distintos contextos laborales. 2. Analiza la situación de salud de los trabajadores(as) considerando los objetivos sanitarios, los lineamientos programáticos en salud y trabajo, así como el rol de las instituciones que forman parte del sistema de Salud Ocupacional en Chile. 3. Reconoce el principal marco normativo en materia de salud y seguridad en el trabajo existente en Chile y el rol de los distintos actores (estado, empleadores y trabajadores). 	Conferencia Clases dialogadas Taller formativo Talleres resolución de problemas Guía de aprendizaje de la ley 16.744.
UNIDAD 2 Cuidado de Enfermería en Salud Ocupacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica pautas de valoración cualitativa de los riesgos del trabajo, para identificar probables daños a la salud y las medidas de prevención en distintos contextos. 2. Analiza desde la perspectiva ética los accidentes del trabajo en distintos contextos. 3. Elabora en una situación simulada, un plan de acción de Salud Ocupacional para la APS y población vulnerable, identificando el rol de enfermería. 	Valoración de lugares de Trabajo según pauta específica. Entrevista y Observación Construcción de Mapas de Riesgos laborales. Mesa redonda
UNIDAD 3 Salud de los(as) Trabajadores(as) de la Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la gestión de salud y seguridad en el trabajo en distintos escenarios de la red asistencial. 2. Analiza un programa de vigilancia 	Revisión documental Foro Virtual Mesa redonda

	<p>de la salud de los(as) trabajadores(as) en un contexto específico, teniendo como base los protocolos vigentes en Chile, identificando el rol de enfermería.</p> <p>3. Analiza la participación del personal de salud y su relación con el derecho a la salud con el contexto de la gestión del cuidado en enfermería.</p>	
--	--	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Este curso contempla variadas estrategias metodológicas, se privilegian las actividades grupales entre ellas: clases lectivas participativas, trabajos grupales, visita a lugares de trabajo, aplicación de pautas de verificación de cumplimiento de normativa y evaluación de riesgo ocupacionales, lecturas individuales, intercambio con panelistas integrantes de mesas redondas, construcción de mapas conceptuales y mapas de riesgos, resolución de problemas, entrevistas y observación participantes.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Unidad 1 (20%)

Evaluación grupal:

- Trabajo del sistema de Salud Ocupacional en Chile (15 %)
- Taller de Accidentes del Trabajo.(5 %)

Unidad 2 (30%)

Evaluación grupal:

- Informe de visita a un lugar de Trabajo (Incluye presentación de los hallazgos, entrevista de pesquisa de patología laboral) (20%)
- **Taller:** Propuesta de un plan de intervención de Cuidados de Enfermería en Salud Ocupacional a Población Vulnerable (10%)

Unidad Nº 3 (15%)

Evaluación grupal:

- **Taller :** Informe de resultados aplicación del Formulario ISTAS 21 a personal de enfermería en un centro de salud y del protocolo de Vigilancia de Riesgos Biológico y Químicos (10%)
- **Coevaluacion (5%)**

Evaluación individual

- Prueba integradora (25%)
- Participación en Foro Virtual (5%)

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Bibliografía Básica: material **obligatorio** de lectura durante el semestre

1. González A, Pérez T, Oliva E, Álvarez S, Rodríguez G, Arredondo OF, Borges N, Baqués R. Funciones específicas del personal de enfermería ocupacional en cuba. Revista Cubana de Salud y Trabajo 2010;11(2):59-63
2. Guerrero J, Pulido G, Trabajo, salud y régimen contractual en personal de enfermería: un enfoque psicosocial. Avances en Enfermería. ,XXVIII(2) 2010, 111-.122,
3. “Propuesta del Sector Salud, para el desarrollo de una Política Nacional de Salud, Seguridad y Calidad de Vida en el Trabajo”
4. Intervenciones de enfermería en la salud en el trabajo. Arturo Juárez-García,1 Elena Hernández-Mendoza2 1Dr. en Psicología. Unidad de Investigación y Servicios Psicológicos (UNISEP), Facultad de Psicología. 2M en C. Escuela de Enfermería. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Morelos, México
5. Rodríguez, CA. La salud de los trabajadores: entre la ciencia y la ética Salud Colectiva, Buenos Aires, 9(2):133-137, Mayo - Agosto, 2013
6. Guía de lineamientos para la incorporación del enfoque de género en salud ocupacional. Documento dirigido al Ministerio de Salud y a las Secretarías Regionales Ministeriales de

salud.2015

7. García MG, Mateo I, Maroto G, El impacto de cuidar en salud y la calidad de vida de las mujeres Gac Sanit 2004; 18(Supl(2):83-92
- 8.

Bibliografía Complementaria y paginas web de consultas

- La Salud y Trabajo Reflexiones metodológicas, Monitoreo Epidemiológico y atención Básica en Salud, Oscar Betancourt, Centro de Estudios y Asesoría en Salud (CEAS) ,Organización Panamericana de la Salud (OPS Quito 1995
- Enfermedades Ocupacionales, Joseph Ladou
- Riesgos laborales del personal sanitario, Juan Jesús Gestal Otero, Editorial McGraw-Hill 3 edición (27/01/2003)
- Enciclopedia Salud y Seguridad en el Trabajo, OIT.
- Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención en un mundo de trabajo en transformación-OIT 2010
- Páginas web: www.minsal.c, www.isp.cl, www.dt.cl , www.suseso.cl, www.mintrab.cl, y las páginas de los Organismos administradores del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Palucci Marziale, MH, Oi Saeng Hong,Morris, Judy A.Rossi Rocha, F L.Los papeles y funciones del enfermero de salud laboral en Brasil y en los Estados Unidos de América, Rev. Latino-Am. Enfermagem 18(2):[08 pantallas]mar.-abr. 2010, www.eerp.usp.br/rlae

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de presentación a examen se obtendrá ponderando las notas de la Unidad 1 (20%), Unidad 2 (50%) y Unidad 3 (30%) y debe ser superior o igual a 4.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

- Si la nota de presentación examen obtenida, es entre 3,5 y 3,99, el estudiante tendrá derecho a presentarse a examen de segunda oportunidad.
- Si la nota de de presentación examen obtenida es inferior a 3,5 reprueba automáticamente la asignatura.
- La eximición a examen final de la asignatura, se logrará con nota 5,5 (con aproximación 5,45).
- La Nota final de la asignatura se calcula con un 30 % de la Nota de examen y un 70% de la Nota de presentación a examen.
- Los estudiantes que se eximen, la Nota final corresponde a la nota lograda de presentación a examen.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de 10% .

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina

